

**SEGUNDO  
INFORME  
TRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES  
DEL AÑO 2012  
(Abril- Junio)**



# INDICE

**INTRODUCCION**

**OBJETIVO**

**VISION**

**MISION**

**MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO**

**ORGANIGRAMA**

**DIRECTORIO DE SERVIDORES PUBLICOS**

**DESCRIPCION DE FUNCIONES**

**FUNCIONES DE LA COORDINACION**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

## INTRODUCCION

“Una puerta abierta a la libertad religiosa” no pretende otorgar simplemente un título a una obra que a través de las reformas constitucionales en esta materia, sino reflejar la situación actual que guarda tanto el entramado complejo de necesidades e intereses de los titulares de esa libertad fundamental, como las relaciones Estado-Iglesia en México.

Con el propósito, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, a través de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la SEGOB, se dio a la tarea de convocar a especialistas, que en sus aportaciones escritas, más allá de recurrir a metodologías sustentadas en prejuicios entre las relaciones Estado – Iglesia y de retornar conflictos del pasado, se tematizan de manera puntual campos específicos del derecho religioso mexicano, en general, y del derecho eclesiástico del estado.

Cuando se aprobaron las normas las cuales nos rigen en la actualidad en el año 1991-1992, fue notoria la gran polémica surgida al respecto entre diversos sectores de la sociedad mexicana, donde se desestimaban las razones que le daban origen y los propósitos que inspiraban a los nuevos dispositivos jurídicos. Tales despropósitos, soslayaban el hecho de que más allá de establecer un marco jurídico que habría de regir a la postre las relaciones del Estado y las Iglesias, se trataba de reconocer plenamente y dar una nueva tutela al derecho de la libertad religiosa.

A través de esta polémica se lograron identificar a grandes rasgos 8 vertientes de análisis que son : Vertiente Dogmático-Jurídica, Vertiente Histórica, Vertiente Derechos humanos y libertad religiosa, Vertiente Estado laico, Vertiente Agenda administrativa pendiente, Vertiente Asociaciones religiosas y “minorías religiosas”, Vertiente Bienes inmuebles y patrimonio en uso de las asociaciones religiosas y la Vertiente Sociológica -etnológica -estadística.

Es por eso que en el estado de Tabasco inicia esta asociación en el año 2007 lo mismo que en municipio de Jalapa llamándose Coordinación de Asuntos Religiosos.



## OBJETIVO

El objetivo principal de la Coordinación de Asuntos Religiosos es de proveer de servicios a las iglesias brindándoles así el apoyo necesario que requieran para sus eventos tales como: campañas, convenciones, cruzadas, veladas, etc.

Realizando así todos los trámites correspondientes para sus eventos y darles el seguimiento de forma eficiente para que no tengan ningún obstáculo al momento de realizar su gestión o solicitud.

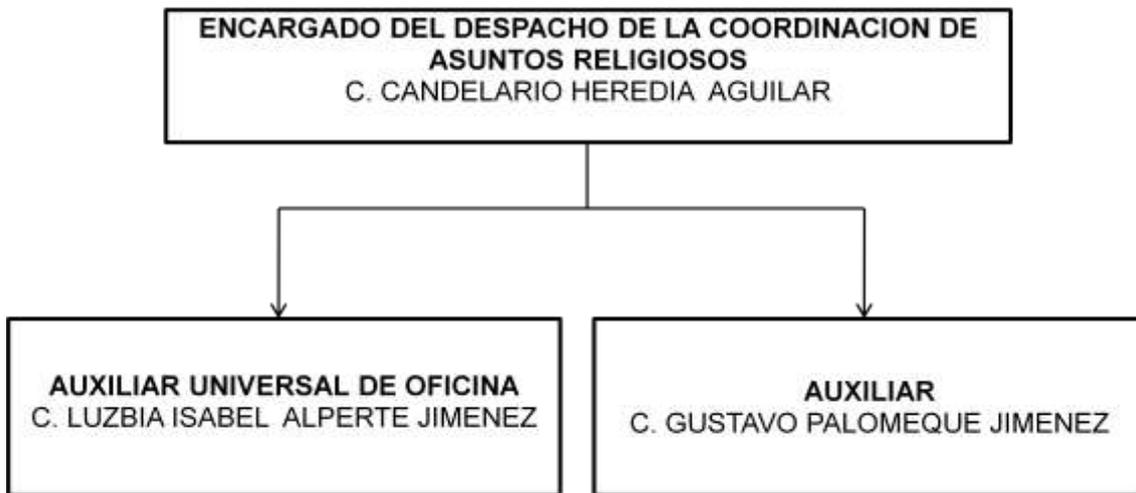
## MISION

Desarrollar la política del Ejecutivo Estatal en materia religiosa de conformidad con los nuevos tiempos políticos y disposiciones jurídicas para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y cultos, fomentar la cultura de la tolerancia con respeto y pluralidad de credo, así como fortalecer las relaciones con instituciones religiosas, en el marco del carácter laico.

## VISION

Ser una institución que contribuya al ejercicio de las libertades y a la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante con los individuos y grupos de distintos credos. Fortalecer los instrumentos institucionales que legitiman y dan transparencia a la colaboración de las instituciones religiosas en programas gubernamentales en diversos ámbitos sociales.

## ORGANIGRAMA



## DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	HORARIO DE ATENCION	DOMICILIO	TELEFONO
C. CANDELARIO HEREDIA AGUILAR	ENC. DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	HORARIO INDEFINIDO	Calle Benito Juárez en las instalaciones del campo de Beisbol Enrique Fernández Veraud.	No cuenta con servicio de teléfono
C. LUZBIA ISABEL ALPERTE JIMENEZ	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	8:00 AM A 3:00 PM	Calle Benito Juárez en las instalaciones del campo de Beisbol Enrique Fernández Veraud.	No cuenta con servicio de teléfono
C. GUSTAVO PALOMEQUE JIMENEZ	AUXILIAR	8:00 AM A 3:00 PM	Calle Benito Juárez en las instalaciones del campo de Beisbol Enrique Fernández Veraud.	No cuenta con servicio de teléfono

## UBICACIÓN

- La coordinación de Asuntos Religiosos del municipio de Jalapa, tabasco se encuentra ubicada en la calle Benito Juárez en las instalaciones del campo de Beisbol Enrique Fernández Veraud.
- Misma que presta sus servicios a las diferentes Asociaciones Religiosas del Municipio de Lunes a Viernes con un horario de oficina de 8:00 am a 4:00 pm.
- La coordinación no cuenta con número telefónico, ni correo electrónico.

## DESCRIPCION DE FUNCIONES

- La función principal del coordinador es la de coordinar las juntas o reuniones con los representantes de cada una de las iglesias o templos para agilizar los trámites correspondientes de dicha solicitud.
- La función principal de la secretaria es la de llevar un registro de las solicitudes que se llevan a la coordinación para posteriormente darles el seguimiento haciendo la gestión correspondiente y esta a su vez archivando la solicitud.
- La función principal del auxiliar es la de brindar el servicio de entrega y recepción de los artículos, que se encuentran en el área del almacén conformen se tengan agendadas los artículos y de revisar el mantenimiento de las mismas.
- Los tipos de trámites que se llevan a cabo son: solicitud de sillas, solicitud de tarimas, solicitud de equipos de sonido, solicitud de carpa y solicitud de permisos en este caso cuando la iglesia desea un lugar en especial para llevar a cabo su evento por ejemplo el parque principal, campo de beisbol, entre otros.

## **FUNCIONES DE LA COORDINACION**

- Desarrollar programas y acciones correspondientes a la política del Ejecutivo del Estado en materia religiosa.
- Representar y actuar a nombre del Ejecutivo del Estado en sus relaciones con las Asociaciones Religiosas.
- Establecer en coordinación con las Asociaciones religiosas, una agenda estatal de actividades para apoyarlos de manera integral facilitándoles las estructuras gubernamentales.
- Brindar asistencia jurídica a las Asociaciones Religiosas.
- Realizar convenios de colaboración con las asociaciones para que participen en programas institucionales de asistencia social.
- Solicitar información a las Asociaciones Religiosas establecidas en el estado, de sus estructuras para integrar un padrón.
- Establecer convenios de coordinación con autoridades federales y municipales para facilitar los trámites a las asociaciones religiosas, tales como: solicitudes de registro, avisos de apertura de culto, permisos, etc.
- Atender, canalizar y dar seguimiento a las inconformidades y quejas de las Asociaciones.
- Difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento a través de talleres y cursos.
- Coadyuvar con la Federal la regularización del uso de los bienes inmuebles propiedad del Estado.
- Dar seguimiento a las actividades de las Asociaciones Religiosas.

## SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS

### PERIODO ABRIL – JUNIO DEL 2012

MESES	ACTIVIDADES REALIZADAS
<b>ABRIL</b>	Se apoyaron con la cantidad de 4,870 sillas a diversas iglesias y templos.
	Se realizaron 5 gestiones de apoyo con tarima y mamparas para diversas iglesias y templos en coordinación con la coordinación de servicios municipales.
	Se gestiono el apoyo de un toldo en la coordinación de Asuntos Religiosos del Estado para la realización de un evento religioso en la Ranchería Chipilinar 3era. Sección
	Se gestiono el apoyo con una lona para la Ermita del Sr. De la Misericordia en la Ranchería Calicanto 1era.
<b>MAYO</b>	Se apoyaron con la cantidad de 3620 sillas a diversas iglesias y templos.
	Se realizaron 5 apoyos con tarima y sus mamparas para diversas iglesias y templos en coordinación con la coordinación de servicios municipales.
<b>JUNIO</b>	Se apoyaron con la cantidad de 3,020 sillas a diversas iglesias y templos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO  
2010 – 2012  
COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS

